

REPÚBLICA RESTAURADA Y ORATORIA CÍVICA EN MÉXICO, 1867-1875: SISTEMATIZACIÓN Y CONFLICTIVIDAD

*Restored Republic and civic oratory in Mexico,
1867-1875. Systematization and conflict*

Gustavo Santillán Salgado*

Universidad Nacional Autónoma de México, México

ORCID: 0000-0001-7762-5496

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi23.4>

RESUMEN: El artículo aborda la oratoria cívica durante la República Restaurada en México (1867-1875). A partir de discursos provenientes de diferentes sitios, analiza cuatro aspectos primordiales: una búsqueda de sistematicidad en la visión de la historia, un ajuste en la percepción de sucesos históricos como la Revolución Francesa y de naciones como los Estados Unidos, una cierta ambivalencia liberal hacia la fe y la religión y, por último, las discrepancias entre las oratorias tendientes al reconocimiento de la pluralidad política más allá del liberalismo triunfante. En conjunto, los discursos esbozan un lenguaje en torno a la viveza de la oratoria cívica y las tensiones de la República Restaurada bajo un enfoque centrado tanto en la conflictividad política como en la continuidad histórica con el Porfiriato.

PALABRAS CLAVE: liberalismo, republicanismo, discursos patrióticos, filosofía de la historia, Porfiriato.

ABSTRACT: The article addresses civic oratory during the restored republic in Mexico (1867-1875). Based on speeches from different places, it analyzes four main aspects: a search for systematicity in the vision of history, an adjustment in the perception of historical events such as the French Revolution and nations such as the United States, a certain liberal ambivalence towards faith and religion, and finally the discrepancies between oratories aimed at recognizing political plurality beyond triumphant liberalism. Together, the speeches outline a language around the vividness of civic oratory and the tensions of the restored republic under an approach focused on both political conflict and historical continuity with the Porfiriato.

KEYWORDS: liberalism, republicanism, patriotic speeches, philosophy of history, Porfiriato.

FECHA DE RECEPCIÓN:
5 de julio de 2025

FECHA DE ACEPTACIÓN:
26 de septiembre de 2025

* Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado en libros colectivos y revistas especializadas de México, España, Alemania y Costa Rica. Principales líneas de investigación: siglo XIX, tolerancia, moral, secularización, Estado. Últimas publicaciones: "La audacia y la prudencia. El liberalismo moderado ante la moralidad y la tolerancia religiosa: 1844-1848", en: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas / Anuario de Historia de América Latina* (2025); "Tentativas de secularización y reafirmaciones de la sacralidad en torno a la moralidad civil durante la República Restaurada", en: *Ulúa. Revista de historia, sociedad y cultura* (2024).
Contacto: gusantil@yahoo.com.mx



INTRODUCCIÓN

Concluido el Segundo Imperio y fusilado Maximiliano de Habsburgo, con Benito Juárez de vuelta a la Ciudad de México y el grupo liberal de retorno al poder, se abría un periodo de estabilidad no exento de incertidumbre. La restauración de la Reforma simbolizaba la derrota del conservadurismo. Sin embargo, la década comprendida entre la victoria juarista y el ascenso al poder de Porfirio Díaz (1867-1876) entrañaba un nuevo desafío. El reto de la paz era menos arduo, pero no menos complejo que el desafío de la guerra contra conservadores (1858-1861) e imperialistas (1863-1867). En tal horizonte, la oratoria enfrentaba un panorama menos problemático que el de lustros anteriores, pero afrontaba el doble envite de convertir la paz en progreso y cumplir los ideales que habían servido de banderas durante las confrontaciones precedentes.

El presente artículo estudia la oratoria cívica entre 1867, año de la derrota imperial, y 1875, año del último discurso encontrado. En enero de 1876, Díaz publicó el Plan de Tuxtepec. En consecuencia, el septiembre del último año de la República Restaurada (1876) no era momento propicio para expresiones contundentes dada la confrontación entre Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. De cualquier forma, los nueve años del estudio conforman no un intervalo histórico entre la victoria de la República y el inicio del Porfiriato, sino un punto de convergencia entre distintos horizontes: el liberalismo triunfante y la consolidación de la Reforma, el marginamiento de los conservadores y la disputa entre liberales, las controversias en torno a las elecciones y una etérea vindicación de elementos cristianos. Asimismo, afrontaba disyuntivas como la política conciliadora o la radicalización reformista. Enunciadas a lo largo de las gestiones de Juárez (1867-1872) y Lerdo (1872-1876), las alocuciones son estudiadas a partir de cuatro ejes: la búsqueda de una visión sistémica con aspiración filosófica del pasado nacional, el análisis específico de algunos aspectos del ayer mexicano y universal, la revisión del sitio de la fe religiosa en el lenguaje oratorio y la óptica liberal sobre un presente teñido de discrepancias, pero anhelante de progresos.

En su conjunto, tales aspectos esbozan matices en torno a la República triunfante: visibilizan una querrela intraliberal álgida y pública, la relevancia de elementos confesionales, aunque en general no entendidos como católicos, y la pretensión de encontrar un sentido oculto pero constatable dentro de una secuencia lineal de los acontecimientos. Estabilidad y sistematización, disputa política y lenguaje religioso, discretas vertientes masónicas y clarificaciones en torno a los próceres mexicanos son algunas variables que estructuran un lenguaje bastante heterogéneo dentro de un periodo concebido como relativamente homogéneo. Cabe añadir que se entiende por *sistematicidad* la organización coherente de elementos dispares pero interconectados, y en ocasiones jerarquizados, con el propósito de construir una realidad integral con un único sentido. Menos compleja que la enunciada durante décadas anteriores, tal vez debido a las victorias, y más coherente en cuanto a formulaciones doctrinales a raíz de las derrotas, el discurso permite entrever tanto las limitaciones como las tensiones del liberalismo triunfante. A su vez, el seguimiento de las oratorias permite

identificar las racionalizaciones del triunfo y las proyecciones sobre la paz, pero sobre todo apunta hacia la generación, al menos de forma discursiva, de una comunidad política de índole liberal.

La oratoria ha sido estudiada por autores como Brian Connaughton desde el inicio de los discursos en 1825 hasta el comienzo de la Reforma en 1855.¹ Por su parte, el volumen de Enrique Plascencia culmina, justamente, en 1867.² Sin embargo, los años posteriores aún esperan estudios específicos, incluyendo las alocuciones imperiales. Así, el presente artículo esboza una aproximación a casi una década que no es un paréntesis, es más que la culminación de la Reforma y mucho más que el antecedente del Porfiriato. El objetivo del texto es reconstruir la especificidad propia de las alocuciones celebrantes tanto de la independencia nacional como de la victoria reformista en medio de la devastación evidente y la reconstrucción anhelada.

La restauración republicana ha sido objeto de los estudios de Antonia Pi-Suñer y Marta Eugenia García Ugarte, además del estudio clásico de Daniel Cosío Villegas, entre otros.³ La aportación de Laurens B. Perry ha ofrecido una mirada nacional a los conflictos regionales del periodo entre los grupos liberales a partir de la centralización política.⁴ María del Carmen Salinas Sandoval ha mostrado la agitación política a nivel local mediante el estudio del Estado de México.⁵ Asimismo, durante el último decenio ha habido cierto interés por el periodo.⁶ Los enfoques han sido múltiples: el estudio de la novela histórica y la existencia de un momento republicano en 1867, la revisión de la figura de Benito Juárez y el análisis de la adaptabilidad católica, la vigorización de la literatura mexicana y el esclarecimiento de la política educativa, la indagación sobre los conflictos internos y el esbozo de las relaciones internacionales, el rescate de los diarios católicos y la relevancia de los grupos subalternos.

De igual forma, el periodo incluye conflictos a distintos niveles. Israel Arroyo ha estudiado los mecanismos de negociación parlamentaria entre

la familia liberal durante el gobierno de Juárez.⁷ Romana Falcón ha mostrado dispares actos de resistencia popular y ha descrito la situación social, ajena a la pacificación y la negociación, al menos con los grupos subordinados. También ha identificado elementos religiosos en los levantamientos populares, en algunos casos “en apoyo de la religión católica, otros buscando independizarse del poder clerical”.⁸ En su conjunto, la investigadora precisa la existencia de disputas por impuestos y elecciones, así como la importancia de los “agravios que afectaban la moral y las reglas acostumbradas de convivencia”.⁹ Para Roberto Breña, los hechos descritos por Falcón y otros investigadores muestran que la República Restaurada “dista de haber sido un régimen liberal”.¹⁰ A su vez, Fausta Gantús ha encontrado un afán de control de la prensa por medios jurídicos o a través de medidas extralegales.¹¹ Lucio Cabrera Acevedo ha abordado la conflictividad dentro de la Suprema Corte de Justicia y sus tensiones con los otros poderes federales.¹² Por su parte, Elías José Palti considera la República Restaurada el “punto culminante de la prensa política en México”.¹³ No obstante, en ocasiones persiste una tendencia a juzgar el periodo como una simple “época de transición en que se resolvieron los viejos problemas restantes de la época de la Reforma y del Imperio”.¹⁴ De igual forma, la apoteosis de Juárez, la marginación de Lerdo y el encumbramiento de Díaz han propiciado que la época sea abordada, en buena medida, a partir de hombres y nombres y no tanto de procesos y dinámicas.¹⁵

La oratoria se inserta dentro de una vida editorial bastante vigorosa y una opinión pública que ya no se asume un tribunal objetivo, sino un instrumento para difundir argumentos y movilizar simpatizantes. Aunque con los límites impuestos por la solemnidad de la celebración, resulta plausible entender los discursos, no sólo una serie polifónica de escritos, sino una “intervención práctica sobre

¹ Connaughton, *Entre*, 2010.

² Plascencia, *Independencia*, 1992.

³ Pi-Suñer, *México*, 1985; Pi-Suñer, *Sebastián*, 1989; García, *Poder*, 2010; Cosío, *República*, 1998.

⁴ Perry, “Modelo”, 1974.

⁵ Salinas, *República*, 1999.

⁶ Breña, “Liberalismo”, 2021, p. 48.

⁷ Arroyo, *Juárez*, 2021.

⁸ Falcón, “Estado”, 2005, p. 1035.

⁹ Falcón, “Estado”, 2005, p. 1035.

¹⁰ Breña, “Liberalismo”, 2021, p. 489.

¹¹ Gantús, “Amagada”, 2019, p. 296.

¹² Cabrera, *Suprema*, 1989, pp. 27 y 46.

¹³ Palti, “Sociedad”, 2003, p. 941; Palti, “Diarios”, 2004.

¹⁴ Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 215.

¹⁵ Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 218.

la realidad”.¹⁶ Es decir, inciden de manera coral en la interpretación del pasado y la elucidación del presente dentro de una visión liberal, pero no unánime. Ya no participan de la disputa ideológica de otros tiempos, mas sí intervienen en la lucha política de aquellos años.

Los textos provienen de lugares como Toluca y Guanajuato, Morelia y Monterrey, Colima y Guadalajara, Puebla y Veracruz, Mérida y Ciudad de México. En cuanto a autores, destacan Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio. Asimismo, resalta la aparición de Gabino Barreda. Los discursos constatan algunas tensiones. Por un lado, sus enunciantes son, en ocasiones, figuras notables a nivel nacional. Por el otro, sus oratorias no han merecido un análisis específico dentro de su contexto temporal. Así, las palabras de hombres reconocidos, pero cuyas alocuciones no son muy socorridas, constituyen más que una serie monocorde de elogios a la lucha liberal. No obstante, las personalidades destacadas son las excepciones. A diferencia de lustros precedentes, los autores resultan, en general, poco conocidos hoy en día. La información rastreada no es muy abundante y está a la espera de una indagación específica. Sin embargo, el hecho mismo de su medianía es un indicador del escaso brillo retórico de los discursos celebrantes del 15 y 16 de septiembre de 1810. Así, los textos constituyen no un leccionario de historia, sino una puerta anual hacia una realidad diversa carente de conflictos bélicos de índole nacional, pero sellada por una tensión acaso poco esperable dentro del control político de los grupos victoriosos. En suma, una visión menos idealizada y más empírica del periodo conduce a una interpretación en clave tanto de una inherente conflictividad como de una continuidad relativa entre el Porfiriato y la República Restaurada.

LA LEGITIMACIÓN DE LA VICTORIA Y LA ASPIRACIÓN A LA SISTEMATICIDAD

En 1867, el júbilo republicano organizó fiestas populares, impulsó desfiles castrenses y alentó oratorias cívicas. Algunos programas preveían “que todos cuantos quisieran pronunciar discursos” podrían

hacerlo.¹⁷ Aunque hay pocos rastros de intervenciones numerosas, ciertamente el lenguaje patriótico mantiene la intencionalidad pedagógica de otros tiempos, acentuada por una búsqueda de aprendizajes a partir ya no de derrotas, sino de victorias. En tal horizonte, el ciclo retórico emergía con Gabino Barreda. El texto del notable positivista ha sido estudiado desde la filosofía por las investigaciones de Leopoldo Zea,¹⁸ y ha sido abordado desde la historiografía por los trabajos de Charles A. Hale.¹⁹ Por tanto, el artículo se centra en las implicaciones históricas del discurso en relación con otras oratorias del periodo. Desde la ciudad de Guanajuato, el médico entendía la independencia no como un hecho aislado, sino como una “crisis revolucionaria”.²⁰ Pero no gemía ante el pasado, más bien lo dotaba de sentido. Censuraba que sólo se viera en “la historia un conjunto de hechos incoherentes y estrambóticos”, interesantes para curiosos y novelistas. La comprensión del presente no permitía dejar “la historia entregada al capricho de influencias providenciales, ni al azar de fortuitos accidentes”.²¹ En cambio, exhortaba a entender la historia como una ciencia “sujeta como las demás a leyes que la dominan” y la vuelven predecible.²² Proponía explorar los hechos “al parecer extraños y excepcionales, como un conjunto compacto y homogéneo, como el desarrollo necesario y fatal de un programa *latente*”.²³ El propósito era explícito: hacer a un lado “toda influencia sobrenatural”²⁴ y extraer “grandes lecciones sociales”. La “luz de la razón y la filosofía” no exime al drama de patetismo, pero conduce a la apoteosis de la Reforma y de la Independencia.²⁵

El resultado de un enfoque semejante conllevaba una conclusión inequívoca. El “partido progresista”, a pesar de escollos y resistencias, “ha caminado siempre en buen rumbo”.²⁶ Triunfante o

¹⁷ Cosío, *República*, 1998, p. 97.

¹⁸ Zea, “Sentido”, 1983. Para Enrique Dussel, una filosofía de la historia de América Latina es una “hermenéutica histórica, una interpretación como autoconciencia de la propia historia”. Dussel, “Proyecto”, 1992, p. 208.

¹⁹ Hale, *Transformación*, 2002, pp. 18-20.

²⁰ Barreda, *Oración*, 1867, p. 1.

²¹ Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

²² Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

²³ Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

²⁴ Barreda, *Oración*, 1867, p. 4.

²⁵ Barreda, *Oración*, 1867, p. 3.

²⁶ Barreda, *Oración*, 1867, p. 2.

¹⁶ Palti, “Sociedad”, 2003, p. 944.

subyugado, adquirió con el tiempo mayor fuerza y vigor,²⁷ con el fin de obtener la emancipación política, pero también científica y religiosa.²⁸ Incluso, resultaba factible agregar la dimensión ética, ya que la ciencia había incorporado la moral a su dominio.²⁹ Cabe añadir que el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, elaborado por Barreda, sustituía las clases de moral religiosa con las de ética. Después de un recorrido por la historia, el guanajuatense conceptuaba las vicisitudes de México como “guerras de progreso incesante evolución” y no meros “delirios inexplicables”.³⁰ En general, la oración es juzgada como el punto de partida del positivismo en México. También, evidencia que el liberalismo triunfante encontraba un nuevo ambiente intelectual.³¹ Sin embargo, por encima de su condición genésica, el texto es plausiblemente una lección de “historia filosófica”.³²

Barreda era excepcional por la imbricación con el positivismo, pero no era el único en pretender construir un ayer con futuro y un ahora preparatorio del porvenir. Desde Morelia, Luis Couto, fugaz gobernador de Guanajuato en 1863, proponía no elaborar un recuento de la lucha independentista ni proferir un abigarrado elogio de los héroes emancipadores, sino examinar la lucha bajo un aspecto filosófico.³³ Por su parte, el notorio masón Juan A. Mateos sustentaba: “presentemos los contrastes de la historia en su alta significación filosófica”.³⁴ El orador efectuaba un recorrido histórico desde el siglo xv hasta su presente, y concluía que el xix era el siglo de la libertad de los individuos y la independencia para las naciones. El descubrimiento de una filosofía conductora de la temporalidad se expresaba no sólo en el abordaje histórico, también en la premisa esencial de la celebración. Mateos anotaba: “no despertemos en el corazón de nuestro pueblo el lirismo de un entusiasmo patriótico, convoquemos el espíritu pensador”.³⁵ Al arrebato sin sustancia, oponía la filosofía de la historia. Un enfoque semejante era enunciado por

otro masón vinculado al Rito Nacional Mexicano: Francisco T. Gordillo.³⁶ Desde la ciudad de San Luis Potosí, Jacobo Villalobos precisaba que la “filosofía de la historia” tenía su origen en la “escuela racionalista”.³⁷ A reserva de un estudio particular, parece factible a manera de hipótesis la circulación de los libros de Víctor Cousin en México.³⁸ La razón otorgaba al ayer un sentido inminente e inmanente. Desde Mérida, Fabián Carrillo asentaba: “en las leyes de la naturaleza física y moral, está la explicación de cuanto ha pasado en nuestra patria”.³⁹ Aunque mencionaba a Dios, el destino mexicano ya no dependía de la voluntad divina, sino de una ley inexorable.

Una visión significativa era la de Riva Palacio. El novelista afinaba en 1871 ideas esbozadas en un discurso de 1867.⁴⁰ Postulaba que los hombres eran los “peregrinos de la humanidad”, quienes debían recorrer periodos de luchas y derrotas, así como transitar senderos desdichados y sangrientos para obtener el triunfo a merced de un designio inevitable. El general tenía una visión dicotómica de los tiempos, regidos por “el principio del retroceso y el espíritu del progreso”.⁴¹ Pero de la lucha brotaba una luz “de sangre y de rencor” y surgía la iluminación de la humanidad. Incluso, la conflictividad del mundo no era ajena a la astucia de la historia: aún el triunfo de las ideas retrógradas, por más que fueran contrarias al adelanto, “hace marchar siempre al mundo en su camino de progreso y de civilización”.⁴² Los adversarios son operarios inconscientes del avance indetenible. En términos religiosos, desde la capital de San Luis Potosí, Benigno Arriaga⁴³ aducía que la “Providencia en sus inescrutables designios, del fondo mismo del mal, hace surgir el bien”.⁴⁴ Desde variados enfoques, el ayer adquiere sentido como antecedente y como legitimación del ahora y salvaguarda del porvenir.

³⁶ Gordillo, *Discurso*, 1869.

³⁷ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 176.

³⁸ Serna, “Filosofía”, 2013; Campos, “1867”, 2022. Para una aproximación a Cousin, véase: Rosanvallon, *Momento*, 2015.

³⁹ Fabián Carrillo, “Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1872...”, en: *La Razón del Pueblo*, 20 de septiembre de 1872, p. 2.

⁴⁰ Ortiz, “Dos”, 2008.

⁴¹ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 5.

⁴² Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 6.

⁴³ Sobrino de Ponciano Arriaga, fue diputado y opositor a la reelección de Lerdo.

⁴⁴ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 162.

²⁷ Barreda, *Oración*, 1867, p. 14.

²⁸ Barreda, *Oración*, 1867, p. 4.

²⁹ Barreda, *Oración*, 1867, p. 7.

³⁰ Barreda, *Oración*, 1867, p. 27.

³¹ Hale, *Transformación*, 2002, p. 15.

³² Ortega, “Gabino”, 2010, p. 120.

³³ Couto, *Discurso*, 1873, p. 4.

³⁴ Mateos, *Discurso*, 1872, p. 3.

³⁵ Mateos, *Discurso*, 1872, p. 13.

Riva Palacio aplicaba el criterio ya conocido de la lucha entre progreso y retroceso al devenir de la nación. Ponderaba la conquista e independencia no como sucesos aislados, sino como partes innegables, aunque no siempre evidentes de un “grandioso todo”: la obra de la humanidad.⁴⁵ Juzgaba que la conquista “fue hija de un principio monárquico y religioso intolerante”.⁴⁶ Sin embargo, el novelista exculpaba a los hombres de aquel momento, quienes “con toda la buena fe del fanatismo” “preparaban, sin comprenderlo, el triunfo lento, pero seguro, de la democracia y de la República”.⁴⁷ Ante ello, la vieja Europa no podía contener la “savia”, justamente, de la República: la soberanía popular.⁴⁸ De manera implícita, ponderaba incompleto el republicanismo antiguo e incluso el europeo: “Las repúblicas de Roma fueron el galvanismo, la ilusión y el ensayo; las de Francia la poesía, la pasión, el vértigo; las de América la realidad, la lógica, la filosofía”.⁴⁹

El polígrafo no estaba sólo en la visión crítica hacia el republicanismo clásico, advertible en oratorias precedentes.⁵⁰ Desde Guadalajara, Eufemio Mendoza⁵¹ recordaba que durante la independencia hubo “episodios dignos de las repúblicas antiguas, y a nuestros héroes, Roma y Grecia habrían erigido altares”.⁵² Sin duda, el elogio es matizado y un tanto mítico. El estudioso de la cultura náhuatl maldecía que los pobres fueron los antiguos ilotas y añadía: “las repúblicas antiguas ajusticiaron a Sócrates, asesinaron a los Gracos, tenían fuera de la humanidad a los esclavos”. En contraste, “la democracia moderna tiene por tipo a Cristo”.⁵³ La diferencia se basaba en el reproche de equívocos pasados, aunque también en la ignorancia de las sagradas escrituras.

El republicanismo liberal, ya fuera por medio del relato secular de Riva Palacio o a través de la visión confesional de Mendoza, se identificaba con el republicanismo clásico al tiempo que lo tenía por muy elemental. Cabe añadir que la coyuntura de 1867 había propiciado una reflexión sobre la fragilidad de las repúblicas.⁵⁴ La República moderna e invencible, en cambio, había nacido con la independencia nacional.⁵⁵ Así como la Conquista y el Virreinato, a pesar de sus excesos, tenían un sentido, los avatares decimonónicos eran una enseñanza y contenían una prédica: la necesidad de la reforma y, sobre todo, de la “reforma radical”.⁵⁶

La presunta sistematicidad provocaba ajustes en la comprensión de ciertos sucesos, algunos de los cuales parecen gérmenes de formulaciones ampliadas con posterioridad. Por un lado, Pedro J. Morales⁵⁷ identificaba desde Monterrey a los criollos como el culmen de las virtudes: “El criollo reunió en sí el genio emprendedor del europeo con la constancia y atrevimiento del indígena”.⁵⁸ El término *mestizaje* no estaba presente, pero la explicación de una mixtura entre dos razas distintas aunque complementarias era constatable. Por el otro, el triunfo de la reforma conllevaba una visión crítica de la historia virreinal, pero optimista del pasado reciente. A pesar de todo, después de la independencia hubo “adelantos en todas las ciencias, en las artes, en la industria y en todos los ramos que abraza la razón humana”.⁵⁹ La confianza en el presente se fundaba en una visión positiva del pasado. En la ciudad de Guanajuato, Manuel Leal del Castillo, rector del Colegio de la Purísima, estimaba que después de la “regeneración” de la independencia, el país comenzó a sentir las ventajas de la emancipación y valorar la diferencia entre libertad y esclavitud.⁶⁰ En suma, el anhelo de sentido para la vida de la nación conducía a ajustes en la mirada histórica a partir de la reafirmación liberal.

⁴⁵ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 7.

⁴⁶ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 8.

⁴⁷ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, pp. 8-9.

⁴⁸ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 9.

⁴⁹ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 19.

⁵⁰ Santillán, “Republicanism”, 2024.

⁵¹ Publicó una colección de documentos sobre la historia de México.

⁵² Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

⁵³ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, pp. 1-2.

⁵⁴ Campos, “1867”, 2022.

⁵⁵ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, pp. 15.

⁵⁶ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 17.

⁵⁷ Nació en Monterrey. Poeta y periodista, luchó contra la intervención francesa.

⁵⁸ Morales, *Discurso*, 1868, p. 9.

⁵⁹ Couto, *Discurso*, 1873, p. 14.

⁶⁰ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 226.

LA HISTORIA DESPUÉS DE LA VICTORIA

La pretensión de sistematicidad conducía a reformulaciones en torno a algunos sucesos, naciones y personajes. A continuación, son mencionados tres ejemplos: la Revolución Francesa, los Estados Unidos y los próceres de la Independencia. En primer término, Couto aducía que entre las causas de la emancipación se hallaban el siglo XVIII y la Revolución Francesa. Consciente de algunos recelos, añadía que el origen de los males de la revolución en Francia era la pésima situación del reino durante la monarquía.⁶¹ Las alusiones a los acontecimientos de 1789 escondían una pretendida semejanza con el movimiento de 1855: la sangre era tanto una triste herencia del pasado como parte de una inevitable transición.

Por tanto, Couto explicitaba un elemento subyacente en la oratoria: la Reforma en México era el equivalente a la revolución en Francia: triunfo de la libertad humana y nacimiento de la República moderna. Diversos estudios han mostrado la desconfianza hacia la revolución gala, sobre todo en su faceta jacobina.⁶² Sin embargo, durante el periodo, el horizonte da un giro notable. Juan José Baz citaba elogiosamente a Robespierre, hecho poco común.⁶³ Acaso el enunciante, famoso por los acontecimientos del sábado santo de 1857, tenía muy presente al revolucionario francés. A su vez, Prieto en una oratoria sobre los mártires de Tacubaya citaba “la voz tempestuosa de Saint Just”.⁶⁴ Hechos y hombres reconocían en la revolución de 1789 no sólo un aliciente, sino un modelo. El dato es significativo, porque incluso dentro de los entornos liberales dicho suceso era visto con reserva, como ha mostrado Jacqueline Covo.⁶⁵ Por tanto, las referencias constituyen una ruptura no sólo respecto de la oratoria de la primera mitad del siglo XIX, sino también en relación con la postura liberal posterior a 1855. Así, los hechos mexicanos tenían tanto causas como correspondencias universales. Dicha visión estaba regida ya no tanto

por vicios o defectos, sino por leyes y tendencias vencedoras de múltiples obstáculos antes de llegar a inevitables conclusiones.

La revolución de Francia y la revolución de la Reforma conducían a nuevos horizontes. Según Morales, durante los sucesos de 1789, los principios republicanos enarbolaron el estandarte de la democracia.⁶⁶ De manera más precisa, Hermenegildo Dávila en Monterrey rehabilitaba dicho acontecimiento, aunque con una visión más matizada que la de otros oradores. En la Francia “se levantaron filósofos a promulgar el código natural, predicando con sus doctrinas la emancipación del espíritu. Los axiomas se llevaron hasta el delirio; pero con esa exageración lograrse derramar por el mundo un copioso raudal de verdades”.⁶⁷ La sangre purificaba las heridas.

La sistematización del pasado conducía a otras mudanzas. Así como la Revolución Francesa era reivindicada, los Estados Unidos eran resignificados. El supuesto influjo del constitucionalismo estadounidense ha sido bastante discutido en favor de una visión más compleja, incluyente de una relectura selectiva de Cádiz y la constitución no escrita del Reino Unido, así como de las cartas políticas francesas. No obstante, la oratoria vindicaba a los Estados Unidos por ser ejemplo de espíritu republicano y por haber sido un aliciente para la emancipación nacional. De este modo, los discursos contribuían a la visión donde los liberales son admiradores de los estadounidenses.

En Monterrey, Eleuterio González⁶⁸ consideraba que los héroes emancipadores se habían inspirado en los Estados Unidos.⁶⁹ También desde la capital de Nuevo León, Ignacio Galindo encomiaba “los prodigios que sólo el republicanism puede hacer”, como la liberación de los esclavos en el país vecino.⁷⁰ Además, la guerra civil estadounidense tenía paralelismos con las conflagraciones mexicanas.⁷¹ La elevación de los pobres y la implantación de los derechos eran, en tal perspectiva, hechos semejantes. No obstante, la admiración no

⁶¹ Couto, *Discurso*, 1873, p. 6.

⁶² Covo, “Idea”, 1988.

⁶³ Baz, *Discurso*, 1873, p. 13. Cabe aclarar que si bien el discurso fue pronunciado en 1859, fue editado en 1873.

⁶⁴ Prieto, *Obras*, 1994, p. 442.

⁶⁵ Covo, “Idea”, 1988.

⁶⁶ Morales, *Discurso*, 1868, p. 9.

⁶⁷ Dávila, *Oración*, 1871, p. 6.

⁶⁸ Nació en Guadalajara y publicó múltiples obras literarias e históricas.

⁶⁹ González, *Discurso*, 1874, pp. 3-4.

⁷⁰ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

⁷¹ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

se reducía al pasado, sino que se proyectaba al porvenir. Así, “en la América estarán las dos primeras naciones del Mundo, mal que les pese a las viejas monarquías de Europa”.⁷² Algún panamericanismo asomaba en el horizonte.

Dadas las disparidades económicas y sociales, el elemento político y cultural era clave en el éxtasis oratorio. Para Dávila, los Estados Unidos eran respetados por el mundo gracias a que han sido esclavos de su constitución.⁷³ Según Mendoza, eran el mayor ejemplo de una potente democracia.⁷⁴ En ocasiones, la admiración era un implícito llamado a la imitación de su carácter enérgico y emprendedor.⁷⁵ Pero el arrobó no ocultaba resquemores. Leal del Castillo reiteraba su admiración, mas también pretendía disipar sospechas. Reconocía que algunos temían la absorción de México por los Estados Unidos a raíz de la “protección que moralmente nos ha prestado alguna vez”.⁷⁶ La alusión a la presión diplomática ejercida por el gobierno norteamericano sobre la Francia neonapoleónica resultaba patente, aunque ubicua. En beneficio de la tranquilidad de los escuchas, el orador argüía que el vecino “no han dado últimamente un solo paso, que pudiera confirmar fundadamente aquellas sospechas”.⁷⁷ La dinámica favorable a la nación del norte no era exclusiva de la oratoria del periodo, sino que era perceptible en las alocuciones sobre el 5 de mayo de 1862.⁷⁸ De cualquier manera, el festejo no sólo testimonia, también protagoniza un cambio de percepción en torno a los Estados Unidos. El hecho es relevante por suceder apenas unos lustros después de la guerra de 1848. La esperanza y la República eran más poderosas que el recuerdo o el rencor. Una óptica aspirante al equilibrio era la de Barrera: si bien, los Estados Unidos habían apoyado en la medida de lo posible a México, México a su vez había hecho un servicio a los

Estados Unidos al derrotar el imperio de Maximiliano, cabeza de puente de la Europa monárquica en la América republicana.⁷⁹

Si la Revolución Francesa y el ejemplo estadounidense habían sido no antecedentes sino causalidades de la Independencia y de la Reforma, la eternidad cívica de los héroes patrios era sujeta de otra revisión. La época histórica resultaba propicia, y el festejo anual constituía una oportunidad valiosa. Sin embargo, el entusiasmo no era ajeno a los reproches. En 1869, José Urrea lamentaba que entre la ciudad de Durango, donde enunciaba su oratoria, y la capital de la República no hubiese una sola efigie de Hidalgo, ni siquiera en el pueblo de Dolores.⁸⁰ El camino de la heroicidad broncoína continuaba su andadura. Aunque sin propuestas para erigir estatuas, Galindo encumbraba a Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, pero también a figuras poco recordadas como Juan Antonio de la Fuente o bastante controvertidas como Manuel Doblado.⁸¹ En idéntico tenor pero a nivel continental, Riva Palacio colocaba a Hidalgo, a Simón Bolívar y a Jorge Washington⁸² en ese pedestal de la República que era el continente americano. Pero la luz de los próceres resultaba incomprendible sin la oscuridad de los lacayos. Arriaga zahería a conservadores como Antonio López de Santa Anna, aunque también a “liberales y pusilánimes” como Mariano Arista.⁸³ Según el orador, Maximiliano era ejemplo de todas las “preocupaciones que deberían extirparse”.⁸⁴ Miguel Miramón y Tomás Mejía eran, a su vez, encarnaciones de las “tendencias serviles de las clases privilegiadas”.⁸⁵ El pasado era un álbum de contrastes.

Agustín de Iturbide ha sido objeto de reevaluación a partir del bicentenario de la Independencia. No obstante, su figura no ha sido muy estudiada desde la oratoria reformista. Si bien, algunos enunciantes lo omitían por completo, otros aún guardaban un sitio verbal de distinta preeminencia para el

⁷² Morales, *Discurso*, 1868, p. 18.

⁷³ Dávila, *Oración*, 1871, p. 12.

⁷⁴ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

⁷⁵ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 3.

⁷⁶ Romo, *Discursos*, t. II, 2010, p. 238.

⁷⁷ Romo, *Discursos*, t. II, 2010, p. 233.

⁷⁸ Santillán, “Oratoria”, 2026.

⁷⁹ Barrera, *Oración*, 1867, pp. 20-21.

⁸⁰ José Urrea, “Discurso pronunciado en esta capital (Durango) en esta fecha, por el C...”, en: *Boletín de la 4 División Militar*, 16 de septiembre de 1869, p. 1.

⁸¹ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

⁸² Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 16.

⁸³ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 166.

⁸⁴ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

⁸⁵ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 4.

hombre de Iguala. Desde Yucatán, Juan F. Molina lo glorificaba de manera poco habitual:

[...] hijo obediente que dos veces inclinó su frente ante la que creyó ser la voluntad nacional, y cuya gloria es tan pura que no pudo anublarla ni oscurecerla, ni la voluntad de los hombres que le declararon traidor, ni el poder de aquel Congreso que mandó inscribir con letras de oro los nombres de sus verdugos.⁸⁶

El orador interpretaba que el lábaro trigarante había consagrado, además del principio religioso, “la tranquilidad del orden” y “el principio de autoridad que reúne las inteligencias para el bien común”.⁸⁷ Los ecos de panegíricos de antaño servían para actualizar inquietudes vigentes.

Por otro lado, Morales encomiaba a Iturbide por medio de una retórica no distante de la teleología. Según el enunciante, el hombre de Iguala “entró con su ejército victorioso en la Capital de la que iba a ser una República”.⁸⁸ A su vez, Dávila entendía el 27 de septiembre como un día inmortal.⁸⁹ Sin embargo, obtenida la gloria “el libertador no comprendió que, a influencias de las ideas republicanas, había nacido la independencia”.⁹⁰ Fundador de un país destinado a ser República, había contribuido a la emancipación, pero había ignorado las dinámicas de la historia. Prieto magnificaba al “caudillo rubio y apuesto de las tres garantías”, aunque gemía ante la “alucinación fatal” que lo condujo a una quimérica corona.⁹¹ La reivindicación de Iturbide y la recuperación de Iguala indican que el relato de la República aún carecía de unanimidad condenatoria para con el emperador fusilado. Iturbide, lejos de los panegíricos de lustros precedentes, es en otras alocuciones una mención secundaria, aunque patente. En Guanajuato capital, José Palacios reconocía a Iturbide como el autor del plan trigarante y también como el responsable de su diestro

desarrollo.⁹² Así, la figura de Iturbide aún está a debate, aunque la fecha de la celebración ya parece fijada de manera definitiva entre el 15 y el 16 de septiembre.

Al mismo tiempo, los oradores ensayaron variadas estrategias para mantener a Iturbide si no en los pináculos del honor, sí en las gradas de la gloria. Un camino consistía en graduar los méritos, rehuir las diatribas y soslayar los aplausos. El exaltado Baz no se detenía en el plan trigarante, pero lamentaba la muerte de Iturbide, juzgado un hombre ilustre.⁹³ En la ciudad de San Luis Potosí, Pablo P. Colunga aseveraba “que aunque Iturbide fue un héroe, son más los merecimientos de los primeros caudillos porque se lanzaron a la lucha”, “con la convicción de una muerte inevitable pero no infructuosa”.⁹⁴ Según Barreda, fue un valiente “mal aconsejado”.⁹⁵ Otra táctica consistía en entenderlo de forma benévola como el continuador de la obra de Hidalgo,⁹⁶ visión presente desde hacía décadas en los escritos de Lorenzo de Zavala. El coronel realista había concebido el plan trigarante como una contundente corrección del grito independentista, pero el discurso lo reconceptualizaba dentro de una misma serie emancipadora, parte de una visión teleológica.

LA FE QUE NO SE ATREVE A DECIR SU NOMBRE

La búsqueda de sentidos para sueños y experiencias implicaba enfoques abstractos con aplicaciones concretas a algunos sucesos y personas. Una óptica aspiracionalmente sistémica otorgaba relativa coherencia a las vicisitudes superadas. No obstante, también tenía limitaciones y enfrentaba ambigüedades, como las relativas al aspecto religioso. En este rubro, la oratoria se torna mucho más diversa y acaso más representativa no de reminiscencias confesionales, sino de los metabolismos discursivos donde la separación Iglesia-Estado y el Estado laico, la libertad de cultos y la moral civil, entraban en tensión con creencias políticas.

⁸⁶ Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 2.

⁸⁷ Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

⁸⁸ Morales, *Discurso*, 1868, p. 13.

⁸⁹ Dávila, *Oración*, 1871, p. 9.

⁹⁰ Dávila, *Oración*, 1871, p. 9.

⁹¹ Prieto, *Obras*, 1994, p. 456.

⁹² Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 211.

⁹³ Baz, *Discurso*, 1873, p. 23.

⁹⁴ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 213.

⁹⁵ Barreda, *Oración*, 1867, p. 12.

⁹⁶ Baz, *Discurso*, 1873, p. 25; Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

Dada la libertad de cultos, en general, las oratorias no hacen referencias a religiones específicas, pero sí incluyen una gama de matices que por momentos se tornan contrastes. Así, desde las tribunas es posible advertir tonalidades católicas hasta texturas masónicas, pasando por alusiones genéricas pero reveladoras. La cosmovisión religiosa, aunque ya no católica, está presente en la concepción misma del festejo. En la ciudad de Guanajuato, Florentino Carrillo entendía que “las fiestas de la patria son las fiestas de Dios”.⁹⁷ En la misma tónica, Galindo elucidaba que era momento de realizar “el gran fin de las repúblicas, que es, bajo un régimen cristiano, la unión de todos los hombres como hermanos; y no nos pesa este olvido, porque nuestra historia es contemporánea y no tiene pasado”.⁹⁸ De igual manera, la oratoria mantenía una tradición acentuada por la Reforma. La Iglesia católica era censurada pero el cristianismo, purificado por el liberalismo, era entendido desde su origen como una “insurrección de la justicia”.⁹⁹ La República laica emitía desde el estrado liberal vindicaciones parciales y limitadas, pero constatables de la visión cristiana aunque ya no católica.

Las percepciones generales se tornaban, a veces, concreciones históricas. Si bien, algunos enunciantes subrayaban un lenguaje secular donde los próceres de la Independencia no consultaron “los oráculos apasionados de las Sibillas y los dioses”, y los héroes son en cierta forma divinos, aunque ajenos a trascendencias confesionales,¹⁰⁰ otros tenían concepciones distintas y más detalladas. Según Couto, los héroes de la emancipación siguieron el llamado de Dios.¹⁰¹ El enunciante defendía el progreso y la libertad, pero presentaba rasgos religiosos: la mano de la Providencia en la historia y diversas alusiones a Abraham y Moisés. Además, argüía que la “sana filosofía”, asentada en la “verdad evangélica”, gobernaba el siglo.¹⁰² Así, indicaba que las verdades de origen divino en religión se llaman *cristianismo*, y “del lado de la filosofía liberalismo”. Por último, preconizaba la necesidad

de la fe para la comprensión cabal del “principio universalmente aceptado de una justa, legítima y bien entendida libertad”.¹⁰³

Desde la ciudad de Colima, Francisco Trejo¹⁰⁴ enunciaba expresiones conocidas pero infrecuentes durante el periodo. Por un lado, aseveraba que el cristianismo era el comienzo de la civilización. Por el otro, no sólo mencionaba sino que reivindicaba la Biblia.¹⁰⁵ Formulaciones semejantes habían sido comunes desde 1825, sin embargo fueron resaltadas a partir de la Reforma. Asimismo, la vinculación entre cristianismo y civilización fue cultivada por la oratoria conservadora durante la guerra civil. Las pervivencias son significativas porque constituyen excepciones y también porque fueron enunciadas en 1872, iniciada la gestión de Lerdo, quien rápidamente tuvo el propósito de avanzar en la aplicación y constitucionalización de la Reforma. Al respecto, algunos estudios han mostrado las alianzas y maniobras a nivel local para minimizar e incluso evadir la aplicación de la legislación juarista.¹⁰⁶

Otros oradores eran circunspectos en nombrar a Jesús y Jehová, Cristo o la Biblia. En contraste, mencionaban al “Redentor, por tantos siglos esperado” como el fundador de la libertad en la tierra.¹⁰⁷ Algunos elaboraban mixturas entre una deidad difusa y el liberalismo triunfante. Según Dávila, el hombre era “el ser inteligente creado por Dios para ser feliz, bajo la égida de la libertad”.¹⁰⁸ No obstante, otro enunciante simbolizaba la medida y el convencimiento en relación con el catolicismo. Molina precisaba a través de una nota a pie de página que cuando hablaba de religión se refería al catolicismo; y añadía que dicha fe “encierra en sí toda la bondad, verdad y belleza que existe en el mundo y de la cual toman sus adversarios, lo poco bueno y verdadero de sus doctrinas”.¹⁰⁹ El catolicismo es refrendado, pero a través de una aclaración marginal. No obstante, el orador retomaba las conocidas vivas a la unión, religión e independencia. Lejanos quedaban

⁹⁷ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 125.

⁹⁸ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 7.

⁹⁹ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 182.

¹⁰⁰ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 133.

¹⁰¹ Couto, *Discurso*, 1873, pp. 9-10.

¹⁰² Couto, *Discurso*, 1873, p. 16.

¹⁰³ Couto, *Discurso*, 1873, p. 17.

¹⁰⁴ Oriundo de Guadalajara, luchó contra el Imperio. Fue partidario de Lerdo, pero se adhirió al Plan de Tuxtepec.

¹⁰⁵ Trejo, *Discurso*, 1872, p. 6.

¹⁰⁶ Íñiguez, “Reforma”, 2017.

¹⁰⁷ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 210.

¹⁰⁸ Dávila, *Oración*, 1871, p. 11.

¹⁰⁹ Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

los tiempos durante los cuales la fe estructuraba discursos y vertebraba lenguajes, pero seguía presente, aunque de manera un tanto accesoria.

Mateos disienta de alocuciones cercanas al catolicismo, pero aludía a la regeneración de la Iglesia y a la purificación espiritual. Según el librepensador, el propósito de la Reforma era la depuración del espíritu y la conciencia. En tal sentido, consideraba parte del sentido de la lucha la formación de una “Iglesia democrática, como los cristianos de los primeros siglos”.¹¹⁰ Si los devotos de la antigüedad habían fundado una fe verdadera, los héroes de la emancipación eran los mártires y apóstoles de una creencia purificada.¹¹¹ Se trata de la regeneración de la Iglesia por el liberalismo, así como de la purificación del hombre por la historia. Dentro de tal operación, se acentúa la reducción de la religión a moralidad. Desde Toluca, el diputado local Antonio Zíncúnegui encumbraba “el Código místico de la moral sublime, que en las cumbres del monte Sinaí se promulgara”.¹¹² Los diez mandamientos no eran parte de una religión monoteísta, sino el centro mismo de la virtud universal. En la misma tónica, Molina sustentaba que durante los días de prosperidad los pueblos “entonan al Ser Supremo, himnos de alabanza y de gratitud”.¹¹³ También en Mérida, un orador identificaba la Providencia con el “Ser supremo”.¹¹⁴ A su vez, Mateos, cabeza de la sociabilidad masónica adversa a otra orientada por Altamirano,¹¹⁵ creía que las “constituciones democráticas” eran los “evangelios de los tiempos modernos”.¹¹⁶ Si los códigos políticos no eran sacros, sí constituían la referencia superior de la terrenalidad. A su vez, Baz también proponía cristalizar la fraternidad, entendida como caridad a gran escala.¹¹⁷

El entusiasmo por la República no siempre omitía el relato de la religión, y en ocasiones lo aplicaba a la historia. Villalobos insistía en la comparación entre Hidalgo y Moisés, común entre 1825

y 1854.¹¹⁸ No obstante, el recuerdo conducía a una mixtura: el enunciante invitaba a entonar cantos de alabanza no sólo a los héroes del país, sino también al “SER SUPREMO”.¹¹⁹ Aunque partidario de una reforma radical, Riva Palacio efectuaba una operación retórica que mantenía, y al mismo tiempo modificaba la visión liberal sobre la fe católica. Diversos discursos habían denostado la Iglesia institucionalizada por Constantino y elogiado el cristianismo primigenio, teórico momento de pureza distante de la jerarquía. Pero el escritor juzgaba positiva la labor del clero “en la época del bajo Imperio”.¹²⁰ A partir de éste caso descrito, y con las reconvenciones necesarias, sugería que la Iglesia podría contribuir al progreso de la nación, postura no distante de la manifestada por novelistas como Altamirano.¹²¹ A su vez, los precursores de la Independencia, alentados por el espíritu de libertad, “como los primeros cristianos”, formaron “reuniones misteriosas” con el fin de proclamar la emancipación.¹²² Si bien, los oradores son cansinos en la censura de los abusos eclesiales, algunos reivindicaban más que la fe religiosa, un sentido trascendente para la historia y la heroicidad. Asimismo, la comparación entre los cristianos antiguos y los héroes independentistas, martirizados los unos y ejecutados los otros, subrayaba el espíritu purificador del movimiento significativamente llamado la Reforma. Por otro lado, la separación entre Estado e Iglesia no significaba negación de una mancuerna pedagógica conformada por política y religión. Según Palacios,

el apostolado de la propaganda política que regeneró nuestro suelo, está aquí, como están en los templos consagrados a Dios, el apostolado y los mártires de la propaganda religiosa que regeneró al mundo; por lo que, llevando los dos cultos todos los pueblos creyentes en la tierra, han escrito en sus estandartes estas elocuentísimas palabras: “DIOS Y LIBERTAD”.¹²³

Las leyes laicas convivían con expresiones religiosas en las oratorias liberales.

¹¹⁰ Mateos, *Discurso*, 1872, p. 14.

¹¹¹ Mateos, *Discurso*, 1872, p. 14.

¹¹² Zíncúnegui, *Discurso*, 1875, p. 5.

¹¹³ Juan F. Molina Solís, “Discurso patriótico por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1872”, en: *La Razón del Pueblo*, 18 de septiembre de 1872, p. 3.

¹¹⁴ Francisco Irigoyen, “Discurso pronunciado por el C..., la noche del 15 de septiembre de 1870”, en: *La Razón del Pueblo*, 19 de septiembre de 1870, p. 2.

¹¹⁵ Santillán, “Anticlericalismo”, 2024.

¹¹⁶ Mateos, *Discurso*, 1872.

¹¹⁷ Baz, *Discurso*, 1873, p. 32.

¹¹⁸ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

¹¹⁹ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 179.

¹²⁰ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 7.

¹²¹ Santillán, “Virtud”, 2023.

¹²² Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 212.

¹²³ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, pp. 207-208.

DIVISIÓN LIBERAL Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

El horizonte de la República Restaurada visto desde la oratoria es menos complaciente y más heterogéneo que el conceptualizado a partir de la consideración del triunfo liberal y el marginamiento del grupo conservador. Dentro de los entornos triunfantes, ciertamente, había diferencias ideológicas y conflictos regionales, diferendos personales y disputas políticas. Las discrepancias eran profundas y, sobre todo, patentes. No se reducían a los cenáculos del poder o las intrigas del momento. Abarcaban la palabra pública de la oratoria cívica, laberinto y laboratorio de ideas y creencias.

Galindo corroboraba las divisiones liberales. Dentro de la recomposición de los ejecutivos locales y el surgimiento de nuevas entidades como Hidalgo y Morelos, execraba “las tendencias anti-republicanas de varios gobernadores que ya proclaman su candidatura para los próximos comicios” y hundían al pueblo en “el cieno del servilismo, por consideraciones de gratitud y reconocimiento que no son más que amenazas contra la libertad y convites al despotismo”.¹²⁴ En medio de la convocatoria a elecciones federales en 1867, el orador resaltaba que la victoria no era un botín: “al hijo de la democracia no se le debe premiar con la mano de la República como en un torneo”.¹²⁵ La verdadera heroicidad desconocía la recompensa. Incluso Galindo va más lejos. Aunque calificaba a Juárez de hijo del pueblo, emitía subyacentes advertencias. Por un lado, glosaba reconocimientos: “Juárez está obligado a cuidar la gloria conquistada”, así como “tomar cuanto necesite para su futuro bienestar”.¹²⁶ Por el otro, exponía amonestaciones: “No, no es posible que el pueblo, a quien Juárez debe tanto, y que este insigne ciudadano, a quien también se debe mucho, se engañen en estos momentos”, pues “para vivir unidos deben separarse; y pensando siempre que no hay hombres necesarios en una República, seguir el uno las inspiraciones de su buen sentido, y el otro retirarse para modelo de los gobernantes venideros”.¹²⁷ El hombre para ser héroe debía apartarse del poder. Juárez suscitaba admiración, mas

¹²⁴ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

¹²⁵ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

¹²⁶ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

¹²⁷ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 6.

no unanimidad, un elemento a evaluar para una ponderación del oaxaqueño en línea con los estudios de María del Carmen Vázquez Mantecón.¹²⁸

Inclusive, algunos oradores trascendían las descripciones genéricas para entrar de lleno a las disputas políticas. En la capital de San Luis Potosí, Juan Undiano inquiría con retórica:

[...] ¿acaso los hombres que tantas veces han enarbolado la bandera de la libertad y del progreso, vendrán a dar nuevos días de luto a la nación? ¿Por ventura, cuando se trata de elegir al primer Magistrado de la Nación, encontraremos más tropezos en la marcha política del país?¹²⁹

El orador respondía con intencionalidad admonitoria: “Creo que no, porque el pueblo ya conoce sus deberes, y en vista del pasado, se hace respetar en el presente y labra con tesón el porvenir. Sostiene una actitud digna y espera la hora de que su voluntad se acate”.¹³⁰ La amonestación era una advertencia y casi una profecía. El presidente debía emprender un retiro glorioso y el gobierno garantizar una elección auténtica. El tono iba creciendo y el discurso concluía con una clarificación: “las masas populares se inquietan y esperan la hora de colocar al hombre que debe llevar las riendas del gobierno general”.¹³¹ Según el orador, encumbrado al pedestal del héroe, Juárez no debía descender al rincón del faccioso.

Las disputas políticas habían abandonado los escenarios bélicos, pero eran constatables en los discursos patrióticos. Algunos enunciantes describían un horizonte no sólo distinto, sino opuesto. Morales testificaba: el presidente “cumple con la parte que le toca en nuestro sistema gubernativo. Hablad con sus ministros y oiréis que ya no fraguan golpes de estado y acuerdan de día y de noche el cumplimiento de la ley”.¹³² El panorama a nivel local era semejante al federal: “visitad los Estados, acercaos a los gobernadores y los encontraréis siempre con la Constitución en las manos, reglamentando las leyes particulares de cada Estado con

¹²⁸ Vázquez, *Muerte*, 2006.

¹²⁹ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, pp. 190-191.

¹³⁰ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 181.

¹³¹ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 192.

¹³² Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

buen orden”.¹³³ Incluso, ciertos enunciantes convirtieron sus discursos en panegíricos de los gobernadores.¹³⁴ Por último, la perspectiva social no era menos idílica: “dirigíos a todas las clases y notad que nadie se queja de la más ligera violación de las garantías individuales”.¹³⁵ A nivel federal, regional y cotidiano, la idealidad era la normalidad: no había conflictos y ni siquiera disensos.

Las divergencias en torno a Juárez eran tan patentes como las discrepancias en torno a la reunificación de los mexicanos. Couto imploraba olvidar “para siempre las diferencias de colores políticos o religiosos”.¹³⁶ El orador no estaba sólo en sus peticiones. En la capital de Oaxaca, Félix Romero en 1873 hacía un llamamiento a los ciudadanos de “todas las denominaciones políticas” para construir la grandeza nacional.¹³⁷ Más allá de la pretensión de concordia, insinuaba que el gobierno federal no practicaba realmente una política conciliatoria y emitía una advertencia: “Cuando se siga una política de este género, con conciencia y con fe, debe seguirse con energía”.¹³⁸ La administración de Lerdo, sugería el orador, era ajena a la reconciliación y caía en la inmovilidad: “La revolución que nosotros necesitamos, es de ideas, es de iniciativa, es de actividad, es de transformación”.¹³⁹ Según el enunciante, la languidez era el sello de la administración, lábil en la búsqueda de la reconciliación y débil en la implementación de la Reforma. Las exigencias de unidad transitaban los senderos del perdón. Desde Guadalajara, Néstor Vargas pedía “estrechar la mano del partidario enemigo”.¹⁴⁰ Desde Toluca, Zincúnegui pedía no entonar “el eco lúbrico de una facción victoriosa”, ni labrar “festines sobre escombros”.¹⁴¹ La reconciliación, si no implicaba olvido, sí estaba distante del resentimiento.

¹³³ Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

¹³⁴ González, *Discurso*, 1874.

¹³⁵ Morales, “Discurso”, 1868, p. 19.

¹³⁶ Couto, *Discurso*, 1873, p. 20.

¹³⁷ Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

¹³⁸ Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

¹³⁹ Félix Romero, “Discurso por el C... en la alameda de México y en comisión de la Junta Patriótica...”, en: *El Siglo XIX*, 17 de septiembre de 1873, p. 2.

¹⁴⁰ Vargas, *Discurso*, 1872, p. 4.

¹⁴¹ Zincúnegui, *Discurso*, 1875, p. 3.

Sin embargo, el reencuentro también era objeto de modulaciones. Palacios citaba a Mira-beau: “La salvación pública estriba en la armonía social y en la extinción del espíritu de partido”.¹⁴² De acuerdo con Covo, durante el constituyente de 1856-1857, el francés fue citado por su espíritu moderado.¹⁴³ Pero Palacios dibujaba con claridad los límites de la conciliación: “eso no quiere decir que yo pretendo una fusión absoluta de ideas, porque la creo imposible; pero sí que seamos tolerantes con las opiniones de los demás”.¹⁴⁴ Con más dureza, Leal del Castillo manifestaba que los conflictos recientes habían desnudado a los “hipócritas”, “marcándolos con una señal de reprobación universal, justo castigo de su iniquidad y de su infamia”.¹⁴⁵ La tolerancia era un acto de generosidad, pero las reprobaciones eran contundentes.

Sin embargo, otras formulaciones no sólo insistían, sino que profundizaban en el llamado a la concordia. En 1874, Mendoza dedicaba la parte final de su discurso a una apelación central sobre el presente. El orador suplicaba “no mas odios políticos, no más sangre, no más recriminaciones; puros, moderados y conservadores, todos han gobernado igualmente mal, todos han oprimido a sus hermanos”.¹⁴⁶ El emplazamiento a la unidad adquiriría mayor relevancia si se atiende el contexto. Desde 1873, y con más fuerza en 1874, hubo múltiples representaciones contra la constitucionalización de la Reforma.¹⁴⁷ Asimismo, estaba presente la expulsión de religiosas, quienes vivían en comunidad dentro de domicilios particulares.¹⁴⁸ Por último, destacan las revueltas “religioneras” en el occidente mexicano. La reconciliación estaba acompañada de un reconocimiento a la existencia de partidos. Mendoza rogaba que, justamente, “los partidos políticos se esfuercen en sobrepujarse entre sí por las artes, por la industria, por presentar mayores ejemplos de patriotismo”.¹⁴⁹ Pero, sobre todo, el orador

¹⁴² Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 214.

¹⁴³ Covo, “Idea”, 1988.

¹⁴⁴ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 216.

¹⁴⁵ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 230.

¹⁴⁶ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

¹⁴⁷ Santillán, “Constitucionalización”, 2024.

¹⁴⁸ Íñiguez, “Religioneros”, 2023, p. 1709.

¹⁴⁹ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

predicaba que los grupos podían contribuir al avance de la nación. Enaltecía el liberalismo, pero no execraba el conservadurismo.

La actitud descrita acaso está en correspondencia con un supuesto descrito líneas atrás: aún los enemigos contribuían al avance de los pueblos. En tal situación, Mendoza nombraba a los partidos, hacía algunas exigencias y articulaba ciertos reproches: “que el conservador sea cristiano y será tolerante; que el liberal lo sea también prácticamente como lo ha sido en teoría; que el moderado se quite la careta y se repliegue al partido que más cuadre a sus ideas”.¹⁵⁰ No obstante, otros oradores disientían en algunos aspectos. El más notable fue Barreda, para quien los moderados habían querido conciliar “a su modo” “el orden con el progreso”, pero de manera contradictoria e inconsecuente.¹⁵¹

El reconocimiento de la pluralidad trascendía el espectro septembrino. Trejo suplicaba no temer “al debate de la prensa, ni mucho menos el del parlamento. Representen nuestros congresos a toda la nación, no a la pequeñez de los círculos... Vibre tonante la elocuencia del conservador; aguce el moderado la sutileza de Mettermich; defienda el liberal sus principios”.¹⁵² De hecho, las controversias en las legislaturas fueron más encendidas que las previsibles a partir de la mayoría avasalladora de los liberales.¹⁵³ De igual manera, el reconocimiento de los partidos es manifiesto, aunque es curiosa la distancia establecida por Trejo entre liberales y moderados, quienes formaban en su opinión círculos bien diferenciados. El emplazamiento a la reunificación estaba acompañado de la asunción de la disparidad política tanto dentro de los grupos liberales como de otros segmentos ideológicos. Algunos oradores llegaron a planteos incluso un tanto audaces en cuanto al reconocimiento de la pluralidad política. Couto solicitaba al grupo derrotado contribuir con su presencia en el horizonte político: “Tú, partido conservador, lastre de la nave del Estado, fiel depositario de las ideas que ya pasaron, no serás inútil en la grande obra de la regeneración de la humanidad; puedes concurrir

ventajosamente a la realización de este importante objetivo; tu misión es regularizar y moderar el movimiento”.¹⁵⁴ De manera abstracta como Riva Palacio, o específica como Couto, según los oradores aún los adversarios contribuían a los avances.

Los grupos vencidos durante la guerra civil y la de intervención habían sido derrotados por la historia, pero el presente guardaba un lugar para su acción a partir de la lealtad a la República. Así, Couto elaboraba un significativo exhorto al “partido sacerdotal”:

Coloso terrible, ten presente que tu reino no es de este mundo. Pero vives en él, eres poderoso y cooperarás, si quieres, a su progreso. En tu mano están las conciencias, tienes los secretos del individuo y de la familia: aprovéchate de esta ventaja, no para oprimir, no para dañar, ni tampoco para enriquecerte... toma tu puesto, sacerdote del Altísimo, reconoce la santidad de tu misión, infiltra entre las ruedas de la gran máquina el óleo santo de la caridad para facilitar su marcha, e inculca en las masas los principios consoladores del hijo de Dios.¹⁵⁵

La fe católica tenía un sitio en la sociedad mexicana a través de la divulgación de principios éticos. Si bien, la instrucción pública enseñaba una moral civil, el orador reconocía el potencial del sacerdocio por medio del uso conveniente de la confesión y la cotidiana promoción de la caridad.

Las diferencias sobre las pugnas políticas eran inseparables de variadas posturas en torno a los desafíos nacionales. Los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, apego a la ley y división de poderes eran comunes. Sin embargo, existe un elemento destacable no sólo por su vigor, sino por su posible impacto en sucesos posteriores: el interés por el progreso económico, afán creciente durante la década de 1870. En 1872, Vargas argüía que la nación debía pretender el desarrollo a partir del derecho de asociación entre todos los grupos sociales y, particularmente, entre las “clases productivas”.¹⁵⁶ En concordancia con anhelos vueltos prioridades años después, exigía que el espíritu de empresa proporcionara medios suficientes para construir

¹⁵⁰ Eufemio Mendoza, “Discurso pronunciado por el C... en el Gran Teatro Nacional de México, la noche del 15 de septiembre de 1874”, en: *El Siglo XIX*, 16 de septiembre de 1874, p. 2.

¹⁵¹ Barreda, *Oración*, 1867, p.13.

¹⁵² Trejo, *Discurso*, 1872, p. 8.

¹⁵³ Santillán, “Virtud”, 2023.

¹⁵⁴ Couto, *Discurso*, 1873, p. 18.

¹⁵⁵ Couto, *Discurso*, 1873, p. 19.

¹⁵⁶ Vargas, *Discurso*, 1872, pp. 7 y 10.

máquinas y vapores, ferrocarriles y telégrafos.¹⁵⁷ El progreso no dependía de los “esfuerzos más o menos enérgicos de un gobierno”, sino de la voluntad y cooperación de los ciudadanos.¹⁵⁸ De manera más específica, Baz exigía la asociación entre clases e individuos, pero “no para sujetarlos unos a otros como en los antiguos gremios, no para que los que no trabajen vivan de lo ajeno como en el odioso comunismo”.¹⁵⁹ Entre reminiscencias que deberían erradicarse y amenazas que debían evadirse, el hombre libre forjaba el progreso nacional.

Al respecto, en la ciudad de Colima, Ildefonso Brito exhortaba: “no dejéis a esos zánganos de la sociedad libar la dulce miel del panal que forma la clase productiva”.¹⁶⁰ El elemento económico resulta fundamental en la comprensión del momento. Trejo exigía volver a la nación próspera, para lo cual resultaba indispensable la paz.¹⁶¹ Por tanto, era preciso “acorazar nuestros caminos con los rieles”, “cubrir nuestros mares con los palacios ambulantes del vapor” y que la “transmisión del pensamiento no se detenga ante ninguna distancia”.¹⁶² Pero ciertos discursos aportaban relevantes modulaciones. Galindo reconocía que el Imperio “ensayó mejoras materiales”, aunque para “adormecer” al pueblo. No obstante, precisaba: “los esfuerzos de los pueblos se dirigen en sus luchas a colocarse bajo el amparo de gobiernos legítimos”.¹⁶³ El progreso para ser genuino debía desarrollarse bajo una administración electa. De cualquier modo, el ferrocarril y el telégrafo, la paz y el progreso estaban en el horizonte. Desde Pachuca, en 1875, un orador hacía un elogio poético de la paz y juzgaba que permitiría el “alza del comercio, el aumento de vías de comunicación, el engrandecimiento de los agricultores”.¹⁶⁴ Incluso, en 1872, otro enunciante proclamaba, evidentemente sin saberlo, una frase próxima a un lema posterior. Colunga testimoniaba que los mexicanos eran amantes de “la libertad,

el orden, el progreso”.¹⁶⁵ El Porfiriato retomaría el anhelo de avance material, aunque en conflicto con la legitimidad política dentro de la vigencia de la Constitución de 1857, clave de la continuidad política, como ha propuesto Hale, entre Porfiriato y República Restaurada.

El escenario material de los sueños era delimitado por algunos oradores. El destacado jurista Andrés Tovar celebraba en la ciudad de Guanajuato el triunfo liberal, pero circunscribía sus alcances. La República no consistía “en el insulto al sentimiento religioso, en el ataque a la propiedad, en la facción que es el crimen”; tampoco en “el desorden, la anarquía, el caos”, más bien en el “gobierno de la razón, del interés bien entendido”.¹⁶⁶ El enunciante abundaba en el establecimiento de restricciones.¹⁶⁷ Elogiaba la libertad, pero “no esa libertad absoluta y sin límites cuyo único principio es la caprichosa voluntad del hombre”, sino “la libertad que tiene por fundamento la razón, por límite el derecho, por representante la justicia”.¹⁶⁸ En el mismo tenor, enaltecía la igualdad, aunque “no esa igualdad quimérica de fuerza, de fortuna y de posición; sino la igualdad de derechos y de deberes, la igualdad ante la ley”.¹⁶⁹ Según Prieto, sonaba la hora de la “paz definitiva”.¹⁷⁰ La consolidación de la paz y la institucionalización de la libertad estaban en curso. En tal sentido, Frank A. Knapp anota que “muchas de las notables realizaciones de Díaz fueron posibles, probablemente” gracias a la administración de Lerdo.¹⁷¹ La Reforma, para ser efectiva, necesitaba de una paz inseparable del orden y conducente al progreso.

CONCLUSIONES

Una visión sistémica de la historia conducía a una reconceptualización del pasado. El lenguaje de la oratoria vinculaba el optimismo generado por la victoria con la visión positiva del hombre propia del liberalismo. La inteligibilidad contribuía al ejercicio de pedagogía histórica del discurso patriótico.

¹⁵⁷ Vargas, *Discurso*, 1872, p. 10.

¹⁵⁸ Vargas, *Discurso*, 1872, p. 13.

¹⁵⁹ Baz, *Discurso*, 1873, p. 32.

¹⁶⁰ Brito, *Discurso*, 1872, p. 4.

¹⁶¹ Trejo, *Discurso*, 1872, pp. 3, 7.

¹⁶² Trejo, *Discurso*, 1872, p. 8.

¹⁶³ Galindo, *Discurso*, 1867, p. 5.

¹⁶⁴ G. Navarro, “Discurso pronunciado por el C. Lic., el día 16 de septiembre en la plaza de la Constitución...”, en: *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 16 de septiembre de 1875, p. 7.

¹⁶⁵ Cañedo y otros, *Discursos*, 2010, p. 213.

¹⁶⁶ Romo, *Discursos*, 2010, p. 244.

¹⁶⁷ Tovar coincidía con otros oradores: Suárez, *Discurso*, 1867.

¹⁶⁸ Romo, *Discursos*, 2010, pp. 244-245.

¹⁶⁹ Romo, *Discursos*, 2010, p. 245.

¹⁷⁰ Prieto, *Obras*, 1994, p. 456.

¹⁷¹ Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 220.

Un pasado relativamente coherente era más aprehensible que un ayer presuntamente caótico. La búsqueda inteligibilidad implicaba una problematización, pero también reforzaba cierta simplicidad en el enfoque del pretérito. De manera simultánea, una historia con sentido contribuía a la legitimación de las tentativas liberales anteriores a 1855 y triunfantes a partir de 1867, tendencia constatable en *México a través de los siglos*. Cabe añadir que la sistematicidad no era una simple ocurrencia discursiva ni una mera necesidad política, sino parte de una dinámica decimonónica vinculada a un abordaje filosófico del pasado. No resulta fortuito que uno de los primeros postuladores de dicha visión fuera, precisamente, el impulsor del positivismo en México: Barreda. Así, los imperativos liberales para la legitimación de una victoria definitiva que hundía sus raíces en una lucha interminable confluían con procesos más amplios tendientes a dotar al ayer de racionalidad aunque, como en el caso del positivismo significase, justamente, la presunta superación del propio liberalismo.

Si bien, parece excesivo postular elementos hegelianos, resultan llamativas las coincidencias genéricas entre ciertas formulaciones de enunciados como Riva Palacio y los planteos filosóficos de Hegel, ya retomados por autores franceses¹⁷² leídos en México como Francisco Guizot. El germano hablaba de la historia filosófica como de una condición pensante. En tal sentido, la oratoria es más una reflexión en busca de inteligibilidad que un recuento del ayer. El oficiante, en general, entregaba al público no una memoria sintética sobre la emancipación, sino un sentido dilatado de la temporalidad. Las alusiones teóricas eran incluso más amplias. Riva Palacio aseguraba que las vicisitudes conducían a la “Democracia en la América”.¹⁷³ Otro orador sustentaba que México y el mundo caminaban hacia la “República universal”.¹⁷⁴ La expresión no era anecdótica, ya que “la filosofía alemana del siglo XVIII se había asomado al concepto”,¹⁷⁵ profundizado por Justo Sierra. Quizá la cultura de los oradores no incluía demasiadas aristas teóricas, pero ofrecía indicios de lecturas de filosofía de la

historia, probablemente a través de Cousin.¹⁷⁶ En todo caso, un pretérito en clave sistémica conllevaba a ajustes en la mirada histórica conducentes a la recuperación de sucesos como la Revolución Francesa, incluso en su faceta jacobina, la reivindicación de naciones como los Estados Unidos, aun después de la pérdida territorial, y la fijación del panteón cívico de la nación, aunque con indeterminaciones constatables como en el caso de Iturbide.

Sin embargo, el anhelo de inteligibilidad afrontaba ambivalencias. Las menciones discrepantes en torno a elementos religiosos y la pertinencia de la contribución sacerdotal indican un momento de ensayos de secularización, pero también ratificaciones de la sacralidad.¹⁷⁷ En general, Dios está más allá de las leyes y el catolicismo resulta ajeno a las palabras, pero el cristianismo es objeto de apelaciones y resignificaciones. El hecho indica no las resistencias mentales a un cambio indetenible, más bien el lugar de la fe como parte del metabolismo político en la época liberal. La Iglesia ya está desligada del Estado, pero la religión sigue presente en la sociedad mexicana y también en el discurso patriótico. Las menciones confesionales, aunque no generalizadas, sugieren alguna convivencia de formulaciones cristianas con expresiones políticas más seculares e incluso anticlericales. Ciudadano y creyente no constituían forzosamente realidades escindidas, sino rostros alternativos y, quizá, complementarios dentro de una sociedad católica. No obstante, la introducción del protestantismo a partir de la década de 1870 contribuyó a una reconfiguración de la ciudadanía que trascendía la fe católica, se anclaba en una visión cristiana y contribuía a la “religión cívica”.¹⁷⁸ De cualquier manera, la fe seguía metabolizando anhelos y mudanzas.

La insistencia en la paz y el progreso, el avance material y la reconciliación nacional coinciden con una observación de Luis González: durante la República Restaurada se plantaron las semillas de la modernización. Asimismo, de acuerdo con Knapp, “el dogma de la paz y el orden” fue comenzado por Juárez, usado por Díaz y tenido por “la religión del estado de Lerdo”.¹⁷⁹ Proponer

¹⁷² Rosanvallon, *Momento*, 2015.

¹⁷³ Riva Palacio, *Discurso*, 1871, p. 12.

¹⁷⁴ Vargas, *Discurso*, 1872, p. 11.

¹⁷⁵ Dumas, “República”, 1965, p. 421.

¹⁷⁶ Pérez, “Historiografía”, 2015; Serna, “Filosofía”, 2013.

¹⁷⁷ Santillán, “Tentativas”, 2024.

¹⁷⁸ Bastian, *Disidentes*, 1989.

¹⁷⁹ Knapp, *Sebastián*, 2011, p. 290.

una continuidad lineal del periodo estudiado con la dictadura porfiriana es aventurado. Empero, resulta patente que algunas metas y aspiraciones perduraron a lo largo de los lustros y, presumiblemente, coadyuvaron a la forja del sistema porfirista. Así, parte del lema porfiriano ya aparecía, de manera incidental pero reveladora, en una oratoria del periodo. Por tanto, las promesas de Díaz en torno a la “participación conservadora en las elecciones”¹⁸⁰ tal vez no eran sólo una táctica pasajera, sino que formaban parte de una lectura política de ciertos reclamos para profundizar la reconciliación nacional mediante el reconocimiento de los entornos conservadores, situados en los suburbios de la institucionalidad reformista.

El patriotismo liberal, propuesto por David Brading como elemento relevante durante la época de la Reforma, consistía en priorizar la responsabilidad política de la persona en la vida pública por encima de afanes privados y ensueños individuales, no muy distantes de los planteos del republicanismo clásico.¹⁸¹ Pero son convenientes algunos matices. Por un lado, el republicanismo clásico es juzgado por Mendoza y Riva Palacio no negativo, pero sí incompleto aunque por causas distintas. Por el otro, Baz insistía en la responsabilidad individual y la asociación privada como artífices del progreso y no en la dirección estatal o la acción colectiva. El hecho coincide con algunas formulaciones proponentes de una postulación secundaria de la virtud cívica como fundamento del régimen republicano al inicio del periodo.¹⁸²

Por último, las oratorias traslucen un quehacer político intenso y agitado, confrontado y dividido a nivel federal y local. Los encomios a Juárez coexisten con advertencias e incluso amonestaciones. Al menos antes de su muerte, la figura del oaxaqueño era unánimemente reconocida, pero la gratitud no implicaba sumisión. Asimismo, las discrepancias en torno a los gobernadores expresaban las tensiones locales en la gobernanza a pesar de la hegemonía liberal, situación determinante para la reinstauración del Senado en 1874. Para Perry, las gestiones de Juárez y Lerdo pretendieron “la subordinación del regionalismo al nacionalismo sin destruir el

federalismo”.¹⁸³ La ventana de la oratoria permite constatar al respecto un fuerte horizonte de disenso y conflicto. La búsqueda de inteligibilidad para el pasado era compartida, aunque con matices como en el caso de la definición del panteón nacional. Sin embargo, sus límites quedan perfilados por el tratamiento de temáticas como la fe religiosa y, sobre todo, el presente mismo. No obstante, las peticiones de reconciliación no eran recursos retóricos, sino que se traducían en exigencias específicas para la rehabilitación de grupos derrotados. Queda por elucidar hasta qué punto el recurrente exhorto a la concordia nacional coadyuvó a alguna modalidad de integración política.

De cualquier forma, el discurso pretende, y en buena medida alcanza, cierta sistematicidad ajena a la simplicidad, distante de la unanimidad y próxima a la linealidad. La historia tiene un sentido; a su vez, la palabra descubre ese sentido a partir del estudio del ayer y del vislumbre del porvenir. Aunque los oradores no utilizan de forma habitual el término *revolución* para referirse a la Reforma, sí la consideran un avance ineludible. En tal sentido, los conceptos de los oradores tienen correspondencias con procesos más amplios. Reinhart Koselleck ha detectado que a partir del siglo XVIII la palabra *revolución* “engloba todos los ámbitos vitales y que debía llevar de forma progresiva hacia un futuro mejor”.¹⁸⁴ Es decir, la transformación adquiere carácter de necesidad histórica.¹⁸⁵ Un cambio entendido de forma global contribuye a su entendimiento local. Así, la sistematización del pasado es una legitimación del presente. Al respecto, no son casuales las aspiraciones a un enfoque filosófico del pretérito. Para Koselleck, el concepto de *cambio ineludible* queda vinculado, justamente, a la filosofía de la historia.¹⁸⁶ La Reforma se torna, en consecuencia, un actor autónomo y mundial, inexorable en su devenir aunque necesitado de la voluntad. Pero el anhelo de sistematización no necesariamente conllevaba un consenso cabal sobre el pasado y el presente, la fe y la gobernanza. La pluralidad trascendía la convergencia en torno a la legitimación histórica del triunfo ideológico y alcanzaba tanto las herencias como

¹⁸⁰ Íñiguez, “Religioneros”, 2023, p. 1732.

¹⁸¹ Brading, *Mito*, 2004.

¹⁸² Campos, “1867”, 2022, p. 1717.

¹⁸³ Perry, “Modelo”, 1974, p. 658.

¹⁸⁴ Koselleck, *Historias*, 2012, p. 164.

¹⁸⁵ Koselleck, *Historias*, 2012, p. 164.

¹⁸⁶ Koselleck, *Historias*, 2012, p. 167.

los pendientes de una República Restaurada pero, en términos de Cosío Villegas, envejecida. No obstante, la inteligibilidad de la historia sí encontraba una coincidencia reveladora: el abordaje del futuro a partir de las demandas de paz y orden, progreso e industrialización.

De acuerdo con David Brading, los liberales tuvieron a partir de la Reforma una contradicción inherente. Por un lado, apetecieron “una transformación masiva de las relaciones de propiedad”;¹⁸⁷ por el otro, no dotaron dentro de la Constitución de 1857 al Ejecutivo federal de los poderes necesarios para efectuarla y defenderla. De igual forma, sustenta que durante la República Restaurada Juárez gobernó revestido de facultades extraordinarias, fortalecidas en la praxis a raíz de una conjugación del prestigio ganado durante las guerras y la lealtad obtenida a lo largo de los combates. Sin embargo, resulta pertinente sugerir una interrogación: ¿si los reformadores deseaban una redistribución de las tierras, por qué no la llevaron al cabo una vez vencido el grupo conservador, derrotada la Intervención Francesa y, sobre todo, cuando el presidente gozaba de un poder formidable, con las cámaras legislativas si no sometidas sí dominadas por los liberales? Ciertamente, como muestra la oratoria, no existía un consenso total en torno a Juárez y su entorno. Pero las divergencias políticas no amenazaban la hegemonía reformadora y ninguna revuelta constituyó una amenaza efectiva contra el poder presidencial. Por tanto, cabe inquirirse en torno al supuesto afán de redistribución de la tierra. Las oratorias de Baz y Tovar insinúan un poco la respuesta.

La oratoria es parte de una mudanza de largo aliento. De acuerdo con Alfredo Ávila, ni el Acta Constitutiva ni la Constitución de 1824 bautizaron al país como una República, aunque evidentemente instituyeron la forma republicana de gobierno. Es decir, enfatizaron el federalismo sobre el republicanismo.¹⁸⁸ En términos generales, durante los años posteriores fue común la identificación entre República y territorio. A partir de 1860, y sobre todo de la Intervención Francesa, resulta patente un interés en torno a la precisión del término, inquietud acrecentada una vez obtenida la

victoria sobre el Segundo Imperio.¹⁸⁹ En tal horizonte, surge un llamativo panorama. La oratoria entiende la República, evidentemente, como una forma de gobierno, vindicada durante la guerra civil (1858-1861) y victoriosa después del fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo (1867). Asimismo, deja traslucir no un retorno, pero sí una resonancia del otrora concepto de *República* como comunidad política, proveniente de la monarquía ibérica y prevaleciente durante los primeros lustros de vida emancipada. No obstante, la nueva comunidad política era, acorde con la victoriosa tradición liberal, notoriamente despectiva de cualquier corporación y evidentemente repudiante de una visión orgánica. Así, la oratoria perfila la República como un conjunto de ciudadanos con idénticos derechos y responsabilidades cívicas interactuantes entre sí dentro del horizonte compartido de la nación a partir de las reglas emanadas del liberalismo: la propiedad privada y la participación política, la igualdad absoluta ante la ley y la protección de los derechos del individuo. Por tanto, el anhelo de sistematicidad histórica contribuyó a la generación de un sentido de comunidad política a partir de un término conceptualmente resignificado y una realidad históricamente reestablecida: la República.

FUENTES

Hemerográficas

- Boletín de la 4 División Militar*, Durango, 1869.
El Siglo XIX, Ciudad de México, 1873-1874.
La Razón del Pueblo, Ciudad de México, 1870-1872.
Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Pachuca, 1875.

Bibliográficas

- Ávila, Alfredo, “República-México”, en: Javier Fernández Sebastián, *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850. Ibeconceptos 1*, Madrid: Fundación Carolina, 2009, pp. 1332-1344.
 Arroyo, Israel, *Juárez y sus gabinetes. Republicanismo y división de poderes*, México: Cámara de Diputados, 2021.

¹⁸⁷ Brading, *Orígenes*, 1980, p. 108.

¹⁸⁸ Ávila, “República”, 2009, p. 1339.

¹⁸⁹ Campos, “1867”, 2022.

- Barreda, Gabino, *Oración cívica pronunciada en la plaza de Guanajuato el 16 de septiembre del presente año por el ciudadano...*, México: Imp. por Hernández Hermanos, 1867.
- Bastian, Jean-Pierre, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Baz, Juan José, *Discurso cívico pronunciado por el C... en la capital del Estado de Michoacán...*, México: Imp. y lit. del Colegio de Artes y Oficios, 1873.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México: Era, 1980.
- _____, *Mito y profecía en la historia de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Breña, Roberto, “El liberalismo”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 1 (281), julio-septiembre, 2021, pp. 483-498, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v71i1.4312>>.
- Brito, Ildefonso, *Discurso pronunciado en el Teatro Nacional el 15 de septiembre de 1872*, México: Epifanio Orozco, 1872.
- Cabrera Acevedo, Lucio, *La Suprema Corte de Justicia en la República Restaurada. 1867-1876*, México: Suprema Corte de Justicia, 1989.
- Campos Pérez, Lara, “1867: ¿momento republicano?”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXI, núm. 4 (284), abril-junio, 2022, pp. 1683-1722, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v71i4.4372>>.
- Cañedo Gamboa, Sergio Alejandro y otros (comps.), *Discursos patrióticos de la independencia en San Luis Potosí*, México: El Colegio de San Luis, 2010.
- Connaughton, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Cosío Villegas, Daniel, *La República Restaurada. La vida política*, México: El Colegio Nacional, 1998.
- Couto, Luis, *Discurso cívico pronunciado por el C. Licenciado...*, México: Imprenta de O. Ortiz, 1873.
- Covo, Jacqueline, “La idea de la Revolución francesa en el congreso constituyente de 1856-1857”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 1 (149), julio-septiembre, 1988, pp. 69-78.
- Dávila, Hermenegildo, *Oración cívica pronunciada a invitación de la Junta Patriótica de esta capital*, México: Imprenta del Gobierno de Monterrey, 1871.
- Dumas, Claude, “La República Universal de Justo Sierra”, en: *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 3 (55), enero-marzo, 1965, pp. 416-422.
- Dussel, Enrique, “El proyecto de una filosofía de la historia latinoamericana”, en: *Cuadernos Americanos*, núm. 35, 1992, pp. 203-218.
- Falcón, Romana, “El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. LIV, núm. 4 (216), abril-junio, 2005, pp. 973-1048, consulta digital en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1556>>.
- Galindo, Ignacio, *Discurso pronunciado en la festividad nacional del 16 de septiembre en el Teatro del Progreso...*, Monterrey: Imprenta de Antonio Mier, 1867.
- Gantús, Fausta, “Amagada, perseguida y ¿some-tida? Discurso satírico-visual y normativa legal sobre la libertad de imprenta. Ciudad de México, 1868-1883”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXIX, núm. 1 (273), julio-septiembre, 2019, pp. 257-310, consulta digital en: <<https://doi.org/10.24201/hm.v69i1.3920>>.
- García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder político y religioso: México siglo XIX*, 2 vols., México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- González, Eleuterio J., *Discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1874 por el C. Dr...*, Monterrey: Imprenta del Comercio, 1874.
- Gordillo, Francisco T., *Discurso cívico pronunciado por el C...*, México: Ignacio Cumplido, 1869.
- Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Íñiguez Mendoza, Ulises, “La Reforma ‘a ras de tierra’: curas, funcionarios y católicos en el arzobispado de México, 1872-1876”, en: *Tzintzun*, núm. 66, 2017, pp. 37-65.
- _____, “Los religioneros contra la República Restaurada: ‘¡Viva la religión y mueran los protestantes!’”, en: *Historia Mexicana*, vol. LXXII, núm. 4, abril-junio, 2023, pp. 1703-1736.
- Knapp, Frank A., *Sebastián Lerdo de Tejada*, México: Universidad Veracruzana, 2011.

- Koselleck, Reinhart, *Historias de conceptos: estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, 2012.
- Mateos, Juan A., *Discurso oficial pronunciado por el ciudadano licenciado...*, México: Imprenta de I. Cumplido, 1872.
- Morales, Pedro J., *Discurso que pronunció por nombramiento de la Junta Patriótica de Monterrey, el C. Licenciado...*, México: Imprenta del Gobierno de Monterrey, 1868.
- Ortega Esquivel, Aureliano, “Gabino Barreda, el positivismo y la filosofía de la historia mexicana”, en: *Revista de Hispanismo Filosófico*, núm. 15, 2010, pp. 117-127, consulta digital en: <file:///C:/Users/Yook/Downloads/gabino-barreda-el-positivismo-y-la-filosofia-de-la-historia-mexicana.pdf>.
- Ortiz Monasterio, Juan, “Dos discursos patrios de Vicente Riva Palacio. Un caso para evaluar la aportación de la novela histórica como método de conocimiento”, en: *historias*, núm. 69, enero-abril, 2008, pp. 57-80.
- Palti, Elías José, “La Sociedad Filarmónica del Pito. Opera, prensa y política en la República Restaurada (México, 1867-1876)”, en: *Historia Mexicana*, vol. LII, núm. 4 (208), abril-junio, 2003, pp. 941-978.
- _____, “Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876)”, en: Paula Alonso (coord.), *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 167-181.
- Pérez Herranz, Fernando Miguel, “Historiografía e historia de la filosofía”, en: Pedro Aullón de Haro (coord.), *Historiografía y teoría de la historia del pensamiento*, Madrid: Dykinson, 2015, pp. 145-192.
- Perry, Laurens B., “El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada 1867-1876”, en: *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 4 (92), abril-junio, 1974, pp. 646-699.
- Pi-Suñer, Antonia (comp. e int.), *México y España durante la República Restaurada*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- _____, *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller/Estadista*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.
- Plascencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825-1867)*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Prieto, Guillermo, *Obras completas IX. Discursos parlamentarios y cívicos (selección)*, prólogo de Antonia Pi-Suñer, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- Riva Palacio, Vicente, *Discurso cívico que el C... pronunció en la Alameda de México en el aniversario del glorioso grito de independencia...*, México: J. S. Ponce de León, 1871.
- Romo, Humberto (comp.), *Discursos de independencia*, t. II, México: Gobierno de Guanajuato, 2010.
- Rosanvallon, Pierre, *El momento Guizot. El liberalismo doctrinario entre la Restauración y la revolución de 1848*, Argentina: Biblos, 2015.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *República Restaurada en el Estado de México: agitación política y avances económicos*, México: El Colegio Mexiquense, 1999.
- Santillán, Gustavo, “Virtud cristiana y progreso liberal en *La Navidad en las montañas* de Ignacio M. Altamirano”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 164, 2023, pp. 77-101, consulta digital en: <https://doi.org/10.35424/rha.164.2023.2297>.
- _____, “Constitucionalización de la Reforma y centralización política. México: 1873-1874. Controversia parlamentaria y moralidad civil”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 168, 2024, pp. 93-121.
- _____, “El anticlericalismo durante la República Restaurada. El caso de *El Libre Pensador*. México: 1870”, en: *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, vol. 16, núm. 2, julio-diciembre, 2024, pp. 87-110, consulta digital en: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v16i2.59114>.
- _____, “El republicanismo católico en la oratoria cívica. México: 1824-1853”, en: *Revista de Historia de América*, núm. 167, 2024, pp. 37-73, consulta digital en: <https://doi.org/10.35424/rha.167.2024.4316>.
- _____, “Tentativas de secularización y reafirmaciones de la sacralidad en

- torno a la moralidad civil durante la República Restaurada”, en: *Ulúa*, núm. 44, julio-diciembre, 2024, pp. 118-133, consulta digital en: <file:///C:/Users/Yook/Downloads/_04+Envio+Santillan+1.pdf>.
- _____, “La oratoria y el olvido, Los discursos en torno a la batalla de Puebla: 1863-1883”, en: *Historia Mexicana*, núm. 302, octubre-diciembre, 2026 (en prensa).
- Serna, Edgar, “La filosofía en la historia de América Latina”, en: *Cuestiones de Filosofía*, núm. 15, 2013, pp. 171-198.
- Suárez, Ricardo B., *Discurso que por encargo de la H. Junta Patriótica pronunció en la Plaza de Armas de la H. ciudad de Veracruz...*, Veracruz, México: Tipografía de J. M. Blanco, 1867.
- Trejo, Francisco E., *Discurso cívico pronunciado en Colima la noche del 15 de septiembre de 1872*, México: Imprenta del Gobierno de Colima, 1872.
- Vargas, Néstor, *Discurso pronunciado por el C... en la Plaza de Armas de esta Ciudad...*, Guadalajara: Tipografía de Isaac Banda, 1872.
- Vázquez Mantecón, María del Carmen, *Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Zea, Leopoldo, “El sentido de la historia en Gabino Barreda”, en: *Aztlán: A Journal of Chicano Studies*, vol. 14, núm. 2, 1983, pp. 221-233.
- Zincúnegui, Antonio, *Discurso pronunciado en la Alameda de Toluca el 16 de septiembre de 1875...*, México: Instituto Literario, 1875.